

Declaración sobre políticas de género*

Plenario Nacional de la CTA

30 de Septiembre de 2011

En un contexto de grandes avances en los derechos de la población en general y las mujeres en particular, el desafío es reconocer y defender todo lo conquistado, para poder profundizar los cambios sociales, políticos y culturales que se han verificado en nuestro país y en la región en los últimos años. Cambios que nos han tenido como protagonistas a las mujeres, pero que a pesar de ello, hay inequidades de género y discriminaciones que todavía persisten y estos avances siguen siendo muy modesto a la hora de considerar indicadores laborales. De allí que es fundamental para la superación de estas brechas de desigualdad social, económica, laboral y también cultural la inclusión de la dimensión de género de manera transversal al conjunto de las políticas y las instituciones responsables de su implementación.

Algunas de las iniciativas que las compañeras y compañeros de la Central han venido discutiendo en los plenarios locales, provinciales y regionales, que venimos promoviendo desde la Secretaría de Igualdad de género de la CTA y consideramos centrales para profundizar el camino de la igualdad, la distribución de la riqueza y la justicia social son las siguientes:

□ Es necesario contar con un **Mecanismo Institucional** de las políticas de género y equidad jerarquizado, con presupuesto y con capacidad de interlocución con el conjunto de las áreas de gobierno, que permita la inclusión de la dimensión de género en el diagnóstico, diseño e implementación del conjunto de las políticas y en particular las de empleo.

□ Es fundamental construir **nuevas herramientas de medición de la situación laboral** de las mujeres y de uso del tiempo, no sólo para verificar diferencias y asimetrías entre varones y mujeres sino fundamentalmente para comprender el conjunto del mundo del trabajo y mejorar los instrumentos y herramientas de intervención.

□ Incorporar en el proceso de formulación de las políticas tanto los aspectos de la producción como la reproducción, como aspectos a considerar en la superación de las desigualdades de género.

□ Promover las **responsabilidades familiares compartidas**, lo que supone el aumento de licencias para varones por nacimiento y licencias para cuidado de personas dependientes; con alcance también para el sector privado. Avanzar con la noción de las licencias parentales, que promueva un cambio cultural que entienda que las tareas reproductivas y de cuidado de la vida, no son un problema ni un tema sólo de las mujeres, sino que es una problemática de la que debe hacerse cargo el Estado, la sociedad y también las empresas.

□ Ampliar los **servicios de apoyo y cuidado infantil**, mejorar las políticas de salud, educación y los servicios para adultos mayores.

□ Modificar la Ley de Contrato de Trabajo para promover cambios que incluyan la dimensión de género de manera transversal. **Garantizar el principio de igual trabajo, igual salario.**

□ Promover políticas de formación profesional con enfoque de género.

En especial nos preocupa la situación de las mujeres de los sectores populares, de los sectores de más bajos ingresos y mayor informalidad laboral, que es un colectivo de millones de trabajadoras y que tiene fuerte impacto en las familias,

que a la hora de incluirse en el trabajo remunerado lo hacen de manera muy desventajosa y no siempre supone una mejora en su calidad de vida. Por eso es importante además de los servicios de cuidado:

□ Promover la inclusión de las mujeres -y el acceso a sectores y áreas- que trascienda los estereotipos de género, promover políticas específicas para sectores no calificados; especialmente para el trabajo a domicilio y servicio doméstico. Eliminar las incompatibilidades de los programas sociales, especialmente en la Asignación Universal por Hijo/a. Debe incluirse de manera obligatoria que se priorice a las mujeres como beneficiarias de la AUH.

□ Sancionar la Ley que establece el “Régimen especial de contrato de trabajo para el

personal de casas particulares”.

□ Sancionar una Ley de violencia laboral, que incluya el acoso sexual tanto en el sector público como privado.

□ Saludamos la sanción de la **Ley integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres**, pero es imperioso contar con un plan nacional integral, con presupuesto acorde a la enorme dimensión que tiene la problemática de la violencia de género y las políticas que deben implementarse con alcance federal.

□ El diseño de un plan integral estratégico que contemple la trata de personas y la articulación con las autoridades nacionales e internacionales.

□ El cumplimiento efectivo de la **Ley de Educación Sexual Integral** como una herramienta clave para el efectivo ejercicio de los derechos de las niñas/os y adolescentes al desarrollo de una sexualidad plena, respetuosa, libre de prejuicios, que contribuya a la prevención del abuso sexual infantil y también a la construcción de vínculos entre las y los jóvenes sin violencia.

-Es imprescindible el acceso de toda la población del país al **programa nacional de salud reproductiva** y en especial a los métodos anticonceptivos de manera gratuita.

□ La sanción de una **Ley que despenalice y legalice el aborto** es una deuda que la democracia tiene con la vida, la salud, la autonomía y la libertad de las mujeres. Por eso ratificamos nuestra pertenencia a la campaña nacional por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito.

Como movimiento sindical debemos redoblar el compromiso para fortalecer los liderazgos y el protagonismo de las mujeres sindicalistas. Es evidente que no alcanza sólo con la Ley de cupo, hay que promover acciones afirmativas, para hacer cada vez más visibles los liderazgos de nuestras compañeras militantes y dirigentes. No sólo porque somos un poco más de la mitad de la población, sino también porque no es posible imaginar un país con inclusión, equidad, con justicia social sin igualdad de género.

Lo dijo en la asamblea de la ONU la presidenta del Brasil: este es el siglo de las mujeres. Nos enorgullece tener una presidenta de la Nación como Cristina Fernández. Nos enorgullecemos de las mujeres que nos precedieron. De Evita, de las Madres y Abuelas de plaza de mayo, de las mujeres que pusieron todo para enfrentar al neoliberalismo, de las piqueteras, las luchadoras sociales y populares, las dirigentes políticas que cobran cada día más protagonismo.

América Latina se levanta, las voces de las y los excluidos se hacen oír. El camino de la emancipación está en marcha y lo hacemos entre todos y todas; con más participación, más organización, más protagonismo popular.

*Los puntos de esta declaración que son propositivos fueron votados por los 9000 delegados y delegadas en el plenario nacional del 30 de septiembre junto a las declaraciones de los movimientos sociales y las propuestas político-sindicales.

Estela Díaz

Referente de Género de la CTA